

ANEXO A: TÉRMINOS DE REFERENCIA

Pilar / Componente	Pilar 3 Desarrollo Agroambiental / Cadenas productivas bajo acuerdos de cero deforestación.
Categoría/ Rubro PAA	Consultoría de firmas / 3.4 Mejoramiento de la productividad y post-cosecha de cacao en los departamentos del Caquetá, Guaviare y Putumayo
PAD	PAD II, PAD III
Categoría de gasto	Consultoría de Firmas
Método	Licitación Pública Internacional – 1 etapa, Selección Basada en Calidad y Costo.
Objeto	Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento agropecuario para incrementar la competitividad sistémica de los cultivos de cacao en sistemas agroforestales en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Putumayo, mediante un manejo técnico integral basado en evidencia, que facilite: el aumento de productividades y eficiencias; la implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA) en cosecha, poscosecha y aseguramiento de calidad; transparencia y cadena de custodia mediante un sistema de trazabilidad.

1. ANTECEDENTES

Colombia se encuentra a la vanguardia en la promoción global de acciones ambiciosas para disminuir la deforestación y promover el desarrollo bajo en carbono, dentro y fuera del debate sobre el cambio climático mundial, y está comprometida con una fuerte acción interna. Al mismo tiempo, la Amazonía colombiana no puede simplemente convertirse en una inmensa área protegida, sino que debe también proporcionar a su población oportunidades alternativas para el desarrollo sostenible y la integración diferenciada dentro de la economía mundial, al igual que riqueza y prosperidad para el país en general. Actualmente, los índices de pobreza son más altos y los indicadores de desarrollo social más bajos en comparación con el resto del país. Por un lado, esto se debe a la inestabilidad generada por las más de cinco décadas de conflicto, mientras que, por otra parte, es el resultado de patrones de desarrollo que crean muy pocas oportunidades para las poblaciones más vulnerables.

Visión Amazonía busca mejorar las oportunidades económicas de la región bajo un nuevo modelo de desarrollo y con ello el bienestar de la población, reducir el deterioro del capital natural, promuevan la conservación forestal de las áreas designadas nacionalmente para estos fines y su reforestación y restauración adicional. No obstante, enfocar los esfuerzos solamente en la reducción de la deforestación no es suficiente para enfrentar los retos de la región, de ahí que el Programa Visión Amazonía busca promover un nuevo modelo de desarrollo en la región que permita mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales a la vez que mantiene la base natural que sostiene la inmensa biodiversidad y que sustenta la productividad de la región.

El cambio del modelo de desarrollo convencional requiere valorar adecuadamente la regulación climática y otros servicios ecosistémicos proporcionados por los bosques de Colombia, así como la formulación de políticas innovadoras y coherentes en esta línea. Además de la formulación de políticas e inversiones en los sistemas de producción sostenibles que actualmente contribuyen al crecimiento económico de la región. Estos son: Sistemas de Reconversión Ganadera (carne y leche) Sistemas Agroforestales con Caucho, Sistemas Agroforestales con Cacao, Productos no Maderables del Bosque y Turismo de naturaleza.

Con este fin, se ha desarrollado un marco para REDD+ dentro de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), para crear los incentivos económicos adecuados para los actores relacionados con los bosques y los gobiernos en todo el mundo. Colombia ha insistido mucho para que esto sea reconocido en un

tratado internacional sobre el clima, y en Varsovia en la CMNUCC COP19, la comunidad internacional acordó que el Marco de Varsovia para REDD+, sea la base para los pagos basados en resultados según la CMNUCC. Concretamente, la CMNUCC ha acordado que la financiación basada en resultados podrá provenir de una variedad de fuentes (públicas y privadas, bilaterales y multilaterales, incluyendo fuentes alternativas) dentro de las cuales el Fondo Verde del Clima (Green Climate Fund – GCF) jugará un papel clave que comenzará a entregar pagos a partir de 2017.

En este contexto Colombia ha formalizado acuerdos con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), a través del Banco Mundial y con tres gobiernos - Alemania, Noruega y el Reino Unido - que proporcionarán un importante apoyo financiero a Colombia para combatir la deforestación en la Amazonía colombiana. Asimismo, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible de Colombia (MADS) ha formalizado un Memorando de Entendimiento con la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) para establecer sinergias y alineación entre los programas de cooperación ambiental y de paz de USAID en particular en el departamento de Caquetá con Visión Amazonía.

Noruega, Alemania y el Reino Unido participan en un programa basado en resultados de reducción de la deforestación en la Amazonía bajo el nombre REDD Early Movers (REM), el cual es implementado por el Banco de Desarrollo Alemán (KfW) y la GIZ (Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit). El REM proporciona financiación basada en resultados por reducción de emisiones verificadas, como un financiamiento puente preparatorio antes de que el mecanismo global de REDD entre en operación bajo la CMNUCC.

El logro de esta ambiciosa visión para el desarrollo requerirá un amplio portafolio de largo plazo de las inversiones y los programas de apoyo. Este portafolio abordará diversos aspectos, promoviendo el crecimiento económico, el mejoramiento del bienestar de los grupos vulnerables, la detención de la deforestación y transformación de ecosistemas, y la transición exitosa hacia la paz, entre otros.

Con el objetivo de reducir la deforestación en la Amazonía, el gobierno de Colombia, formuló el Programa REM Colombia Visión Amazonía buscando promover un nuevo modelo de desarrollo que permita mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales, manteniendo la base natural que sostiene la inmensa biodiversidad de la región, a través de la creación de oportunidades económicas sostenibles con acciones priorizadas en torno a cinco pilares:

Pilar 1 - El mejoramiento de la gobernanza forestal enfoca sus acciones en tres componentes básicos: 1) la planificación del recurso forestal para fortalecer su manejo sostenible, 2) el fortalecimiento de la autoridad ambiental encargada del seguimiento, control y vigilancia forestal en los niveles nacional, regional y local y 3) la promoción de procesos participativos para la gestión comunitaria de los bosques, la educación ambiental y la comunicación para la conservación.

Pilar 2 - El desarrollo y planeación sostenible sectorial se centra en i) el mejoramiento de los instrumentos de zonificación medioambiental y el ordenamiento territorial, para un uso adecuado de la tierra que promueva el desarrollo bajo en carbono de las actividades productivas en la región amazónica. ii) el establecimiento de reglas del juego para la inversión mediante acuerdos entre las autoridades departamentales y la nación que lleven a la creación de una Región Administrativa de Planificación Especial (RAPE) para la Amazonía, y iii) apoyo al desarrollo de un licenciamiento ambiental diferenciado para las actividades sectoriales en la Amazonía.

Pilar 3 – El desarrollo agroambiental atiende las causas directas de la deforestación incidiendo en los agentes, mediante dos estrategias que incluyen acuerdos de deforestación neta cero con asociaciones campesinas y la oferta de instrumentos para la conservación y adopción de prácticas agroambientales sostenibles. El enfoque de la intervención agroambiental tiene el objetivo de frenar la expansión de la frontera agropecuaria en la Amazonía a través de la promoción de sistemas productivos sostenibles mediante alianzas productivas para productos del

bosque, maderables y no maderables y el afianzamiento y mejora de las cadenas productivas de carne, leche, cacao, caucho, y café, el acceso a mercados para estos productos, la extensión agropecuaria y acceso a créditos con incentivos verdes. Este pilar está estrechamente alineado con el plan de acción sectorial de mitigación del cambio climático del país para la agricultura.

Pilar 4 – La gobernanza ambiental con los pueblos indígenas se centra en el fortalecimiento de la capacidad de los pueblos indígenas para la conservación de los bosques y llevar a cabo una producción sostenible en sus territorios. Además, mejorará las capacidades de gobernanza territorial entre los pueblos indígenas, apoyará la conservación y recuperación de las tradiciones de producción sostenible, y ayudará a desarrollar el conocimiento de las prácticas de producción sostenible donde sea necesario. Este pilar se desarrollará a través de un proceso participativo con los pueblos indígenas con el fin de identificar las acciones prioritarias que se financiarán dentro de sus territorios. También incluirá el fortalecimiento de los pueblos indígenas y las instituciones del gobierno para aumentar su capacidad de trabajar juntos.

Pilar 5 – Las condiciones habilitantes este pilar transversal, tiene el objetivo de desarrollar un conjunto de actividades que faciliten la implementación de los otros cuatro pilares, incluyendo la consolidación del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC), el Inventario Forestal Nacional con énfasis en la región Amazónica, el desarrollo y acceso a información científica para la toma de decisiones, y una estrategia general de comunicaciones para el programa.

El Pilar 3 del Programa REM Colombia Visión Amazonía incluye acciones tempranas que serán implementadas empezando por los departamentos de Caquetá y Guaviare en la Fase I por ser los departamentos que concentran el 50% de la deforestación en la región, para luego extenderse a Putumayo, Sur del Meta y Guainía en la Fase II, y Vaupés, Amazona y el resto de regiones amazónicas en la Fase III. Estas acciones que serán implementadas a partir de julio 2016 y se extenderán hasta 2022.

Para la puesta en marcha y operatividad del **Pilar 3. Desarrollo Agroambiental**, se estructuró el componente de Cadenas productivas con acuerdos de cero deforestación. Este componente se enfocará en apoyar la competitividad y desempeño ambiental de cadenas productivas presentes en la región, en términos de oferta, calidad, acceso a mercados, procesamiento y otros aspectos necesarios para el fortalecimiento de estas cadenas. Dichas estrategias promoverán procesos de transformación productiva que aseguren el manejo sostenible de los suelos amazónicos, la recuperación de áreas degradadas, la conectividad del paisaje amazónico y la reducción de la deforestación.

Con base en los resultados del diagnóstico de las cadenas de ganadería de carne y leche, caucho, cacao y productos no maderables, a través de diálogos multi-actores para la definición de metas de sostenibilidad a lo largo de la cadena y mecanismos de monitoreo que permitan reportar los resultados, el Programa apoyará para que las cadenas productivas tengan incidencia en la transformación productiva de las áreas agropecuarias ya establecidas y promuevan compromisos para lograr cadenas productivas libres de deforestación

Adicionalmente se complementará la estrategia con el componente de extensión rural con enfoque agroambiental, el cual se fundamenta en la ley 1876 de 2017 que tiene por objeto la creación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA), compuesto por subsistemas, planes estratégicos, instrumentos de planificación y participación, plataformas de gestión, procedimientos para su implementación, así como mecanismos para su financiación, seguimiento y evaluación.

Esta ley crea nuevas funciones, competencias y mecanismos de articulación de las entidades y organismos de coordinación del orden nacional y territorial que componen el SNIA, y crea el servicio público de extensión agropecuaria y normas para su prestación.



Todo lo anterior como herramientas fundamentales para lograr que las acciones de investigación, desarrollo tecnológico, transferencia de tecnología, gestión del conocimiento, formación, capacitación y extensión soporten efectivamente los procesos de innovación requeridos para mejorar la productividad, competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario colombiano.

Basados en los componentes de la ley 1876, el programa REM Colombia Visión Amazonía ha venido fortaleciendo las capacidades locales para que los profesionales y técnicos de los departamentos de la Amazonía tengan herramientas cognitivas y de facilitación en campo para prestar servicios de extensión agropecuaria, para los sistemas productivos priorizados; Sistemas Agroforestales Cacao, Sistemas Agroforestales Caucho, Sistemas Silvopastoriles con reconversión Ganadera, Productos No maderables del Bosque, Indicadores de Biodiversidad y Planificación crediticia. Así como, la identificación de acciones que permitan mejorar la productividad de las mismas.

2. JUSTIFICACIÓN

El programa REM Colombia Visión Amazonía busca promover un modelo diferencial de desarrollo que permita mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales, manteniendo el recurso natural que sostiene la biodiversidad y que sustenta la productividad local y regional.

Con base en las tendencias sobre deforestación en la región amazónica de Colombia, consultas, talleres, reuniones y mesas de trabajo con instituciones, gobiernos locales, intermediarios financieros y gremios nacionales y regionales, el Programa propone el fortalecimiento de cadenas de valor con acuerdos cero deforestación e incentivos a la conservación del bosque partiendo de experiencias probadas en sistemas productivos regionales, en zonas de alta, media y baja intervención en el arco de la deforestación, como propuesta para avanzar en herramientas que promuevan el control a la deforestación, en complemento a normas y actividades incluidas en el “Plan Nacional de Desarrollo 2018- 2022- Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, capítulo Región Amazonía: Desarrollo Sostenible por una Amazonía Viva

En el sector cacaocultor en los departamentos de la región amazónica, las bajas productividades, márgenes de rentabilidad, sostenibilidad y competitividad, están relacionadas a características comunes como la baja cultura e incentivo a la inversión a nivel de finca en actividades de manejo técnico integral, nutrición vegetal, renovación o rehabilitación de los cultivos.

Este entorno productivo se suma a capas de complejidad gremial como la baja articulación de actores de la cadena, una incipiente capacidad técnica y de gestión empresarial en las organizaciones de base, y por ende una deficiente consolidación de la cadena de cacao en los departamentos de la región.

Durante el primer semestre del 2017 se llevaron a cabo diversas actividades con El Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), como organización facilitadora del proceso de “Construcción Participativa de la Estrategia Sectorial de Cacao con Enfoque Ambiental”, apoyada por el Programa, por medio de varias sesiones de talleres multiactores facilitados (sector gubernamental, academia, cooperación internacional y a las organizaciones de productores del sector privado), con las cuales se obtuvo el análisis sectorial de desempeño ambiental, una actualización del estado del arte del sector en los departamentos de la Amazonía y un análisis de competitividad integral, revisando los cuellos de botella, retos, oportunidades, y dinámicas manifestadas por el gremio y los avances obtenidos por parte de las diferentes instituciones, entre ellas el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Gracias al aporte y facilitación de las actividades realizadas con el fin de dar solución a los cuellos de botella, se realizaron cartillas compilatorias a nivel departamental, donde se definieron estrategias conjuntas y un plan de acción enfocado en las demandas de los diversos segmentos de mercado. Esta herramienta de hoja de ruta

estableció un primer paso hacia una nueva visión compartida entre todos los actores, teniendo en cuenta las metas de desarrollo económico, social y ambiental.

Dentro de las estrategias planteadas, se priorizaron los siguientes elementos críticos: i) el mejoramiento de la calidad, ii) la armonización de los contenidos y prestación de asistencia técnica, iii) la elaboración del perfil organoléptico del cacao de los departamentos, iv) el fortalecimiento de las Alianzas productivas, v) la capacitación de productores con enfoque en el proceso de beneficio y vi) la ampliación de la capacidad de producción local de material vegetal, entre otras.

Como siguiente paso, se han identificado y priorizado núcleos productivos de cacaocultura en los departamentos de **Caquetá, Guaviare y Putumayo** orientados a la producción primaria de cacao corriente en grano, quienes han manifestado su interés en evolucionar y articularse a mercados que les permitan generar y capturar un mayor valor dentro de la cadena, entendida como una cadena de valor inclusiva en la que los tres principales eslabones de la cadena trabajan sinérgicamente.

En los núcleos priorizados se ha evidenciado la necesidad de mejorar el funcionamiento de las dinámicas de producción, abastecimiento y comercialización de cacao a nivel local y regional, de manera que se logren articular a una cadena de valor integrada, transparente y trazable fundamentada en alianzas productivas de conservación del bosque que partan desde las fincas hacia las organizaciones y mercados con el fin de integrarse con procesos que incentiven y dinamicen la agregación y captura de valor por parte de los primeros eslabones de la cadena.

En la intervención esperada se contempla realizar entre las primeras acciones, un estudio de línea base específica a los núcleos preseleccionados con el fin de instalar asertivamente capacidad básica de autogestión, habilitando el entorno necesario para la consolidación vivencial del aprendizaje, y fomentando la adopción y apropiación de buenas prácticas agroambientales.

Durante un año la consultoría se enfocará en dotar a los núcleos priorizados de las habilidades, conocimiento técnico, visión empresarial e infraestructura básica de poscosecha (una Micro-Central básica de procesamiento colectivo en baba, por cada núcleo) necesaria para diseñar participativamente y poner en marcha estrategias adecuadas que les permitan incrementar sustancialmente la productividad y disponibilidad de cacaos que tengan como factores diferenciadores comunes: eficiencia agronómica, rentabilidad, alta calidad física y organoléptica; consistencia e inocuidad, facilitando así un acceso comercial eficiente en diferentes segmentos del mercado, capturando eficientemente un mayor precio por el valor agregado cualitativamente, al igual que el valor intrínseco del firme compromiso agroambiental acordado con las comunidades en torno a la conservación del recurso forestal en sus predio.

Como resultado de las sinergias desarrolladas se espera que las inversiones realizadas en la cadena se traduzcan en relaciones productivas y comerciales más estables y sostenibles que provean consistentemente las demandas de cacaos corrientes y especiales de mercados locales, regionales, nacionales e internacionales con un enfoque de diferenciación, trazabilidad y segmentación, asegurando comunidades cacaocultoras que conservan produciendo y producen conservando.

3. ALCANCE

Fundamentada en una teoría de cambio basada en la recopilación y análisis de evidencia, la intervención deseada por parte del Programa REM Colombia Visión Amazonía busca que la firma consultora seleccionada caracterice, analice y provea extensión agrícola rural y acompañamiento técnico especializado a ciento cuarenta y dos (142) pequeños productores preseleccionados en el sistema agroforestal de cacao, garantizando verificación y firma de acuerdos voluntarios de conservación correspondientes a por lo menos mil cuatrocientas treinta hectáreas (1430),

cuyos predios se encuentran ubicados en cinco (5) núcleos localizados en los focos de deforestación pertenecientes al bioma amazónico colombiano en los departamentos de Caquetá, Guaviare y Putumayo.

4. OBJETO

Diseñar e implementar un plan de fortalecimiento agropecuario para incrementar la competitividad sistémica de los cultivos de cacao en sistemas agroforestales en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Putumayo, mediante un manejo técnico integral basado en evidencia, que facilite: el aumento de productividades y eficiencias; la implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA) en cosecha, poscosecha y aseguramiento de calidad; transparencia y cadena de custodia mediante un sistema de trazabilidad.

5. ACTIVIDADES

Con el fin de lograr la consolidación productiva y la competitividad de los productores vinculados, la firma consultora seleccionada desarrollará las actividades necesarias para cumplir con el objeto del contrato bajo la orientación y supervisión del Líder del Pilar 3 – Desarrollo agroambiental de Visión Amazonía – Programa REM Colombia y/o por quien se designe, brindando servicios de verificación de áreas de conservación, asistencia técnica y extensión rural agropecuaria en el marco del Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria –SNIA. Las actividades deberán orientarse a facilitar la adopción de un manejo técnico integral del sistema productivo, el aumento de productividades y eficiencias; la implementación de buenas prácticas agrícolas (BPA) en cosecha; poscosecha; aseguramiento de calidad, transparencia y cadena de custodia mediante un sistema de trazabilidad a la producción y a los acuerdos voluntarios y áreas de conservación correspondientes. Las actividades se realizarán siguiendo los procedimientos y estándares definidos para el Programa, y como mínimo deberán cumplir su implementación enmarcada en los siguientes componentes:

Componente 1: Determinar necesidades reales de las organizaciones de productores a vincularse.

- Planear, coordinar y ejecutar actividades de construcción de Línea Base con información necesaria para realizar análisis y planificación pertinente de la intervención, ajustada a necesidades reales y hecha a la medida.
- Realizar reuniones y talleres de socialización con las JAC, organizaciones y agricultores
- Identificar las herramientas idóneas (entrevista, encuesta, visita a predio, otras) para la caracterización socioeconómica y productiva del predio, la caracterización del SAF (inventario, estado fitosanitario, productivo, plagas, enfermedades, genética y compatibilidad).
- Levantamiento de polígonos de lotes SAF.
- Firma de acuerdos voluntarios de conservación.
- Caracterización predial.
- Recolectar, enviar y procesar muestreo de suelos para posterior plan de nutrición vegetal a nivel individual
- Realizar análisis de dispersión de beneficiarios y potencial ubicación Microcentral de beneficio para acopio y poscosecha en baba
- Diseñar e implementar herramientas e instrumentos de monitoreo y evaluación que faciliten el seguimiento y ajuste de estrategias e intervenciones, y permitan visibilizar y compartir las lecciones aprendidas.
 - Establecer indicadores de productividad/desempeño y realizar plan / metodología de seguimiento.

- Implementar un sistema de monitoreo comunitario que permita verificar el cumplimiento de los acuerdos voluntarios de conservación de bosque.
- Realizar talleres de polinización cruzada del conocimiento entre los diferentes núcleos de las regiones, comparar avances y aprendizajes.

Componente 2: Instalar capacidades técnicas

- Diseñar e implementar herramientas e instrumentos de capacitación, comunicación y sensibilización para vincular eficazmente a los productores en procesos de manejo integral del cultivo que permitan incrementar calidad y productividad del cacao amazónico.
 - Diseñar estructura metodológica de la intervención en campo, distribución del equipo técnico y cronogramas de actividades.
 - Realizar socialización de inicio del proyecto (actividades grupales siguiendo el protocolo de bioseguridad) y capacitación a productores de la estrategia de planificación predial participativa.
 - Realizar taller de actualización en los contenidos de extensión rural con enfoque agroambiental bajo los lineamientos de la ley 1876 de 2017 y con énfasis en las metodologías de extensión (pedagogía y/o andragogía).
- Aumentar las habilidades y capacidad de gestión predial individual de los productores de cacao para incorporarse efectivamente en un modelo de agroforestería ambientalmente sostenible.
 - Realizar planificación predial participativa y acompañamiento de acuerdo a la línea base, su análisis y las necesidades particulares de cada núcleo/finca.
- Establecer fincas demostrativas en cada núcleo
 - Identificar agricultores líderes / modelos de rol, y junto a ellos diseñar y consolidar el establecimiento de 1 Finca demostrativa para la realización de las Escuelas de selva en cada núcleo vinculado al proyecto que incluya sistema de fertirriego para una hectárea, y un sistema demostrativo de producción de insumos de nutrición vegetal.
 - Diseñar y ejecutar actividades de formación grupales (Escuelas de selva en fincas demostrativas) de acuerdo a los requerimientos identificados en la línea base y su análisis
- Establecer microcentrales de beneficio colectivo en cada núcleo.
 - Diseñar y establecer 1 microcentral de beneficio por cada núcleo identificado.
 - Los requerimientos identificados en la línea base y su análisis
- Fortalecer las capacidades de gestión colectiva en las organizaciones o grupos de productores de los núcleos vinculados.
 - Diseñar, acompañar y validar en la práctica un caso de negocio fundamentado en el acopio en baba y beneficio colectivo en las micro centrales establecidas. (en dos picos de cosecha por año)
 - Construir la narrativa colectiva de propuesta de valor y oferta comercial de las organizaciones / Cacao de agricultura climáticamente inteligente / CSAC (Climate Smart Agriculture cacao) - Cacaos de conservación.

Componente 3: Fundamentar el direccionamiento estratégico sectorial para el manejo técnico agroambiental en la Amazonía.

- Elaborar, distribuir e implementar una guía técnica unificada que oriente modelos de producción agroambiental de cacao en la Amazonía colombiana.
 - Compilar y armonizar conceptos, modelos, metodologías y técnicas para el establecimiento, mantenimiento, renovación y rehabilitación de cacao en la Amazonía colombiana.

- Realizar compilación y sugerencia de especies, productos maderables y no maderables, especies promisorias de origen amazónico asociadas a SAF de cacao y evaluación de su potencial para la sostenibilidad financiera (identificación participativa).

Componente 4: Incrementar la productividad, consistencia y calidad del cacao producido en la Amazonía

- Diseñar e implementar plan de acompañamiento a la asistencia técnica y extensión rural agropecuaria permanente en los núcleos participantes enfocada en el aumento de productividad, sostenibilidad y competitividad del sistema productivo agroambiental de cacao.
 - Realizar sesiones de capacitación con expertos sectoriales (Masterclass) para consolidar la adopción de mejores prácticas que redunden en aumento de productividad, segmentación y competitividad sistémica para el cacao amazónico. (Técnicas y tecnologías, Nutrición vegetal, BPAs, alistamiento y ajuste productivo para acceso a diferentes segmentos de mercado y potenciales sellos de diferenciación).
 - Diseñar e implementar un programa integral de acompañamiento, asistencia y extensión técnica permanente enfocado en la adopción de buenas prácticas que garanticen aumento de productividad y calidad del cacao de los núcleos de productores.
 - Diseñar e implementar un plan de nutrición vegetal integral a nivel de finca.
 - Realizar talleres de capacitación en producción y aplicación de bioinsumos agrícolas orgánicos.
 - Diseñar e implementar talleres de Buenas Prácticas en Cosecha.
 - Diseñar e implementar talleres de Buenas Prácticas en Poscosecha.

- Mejorar los predios vinculados por medio de rehabilitación y renovación de sistemas agroforestales con cacao en los departamentos de Guaviare, Caquetá y Putumayo.
 - Diseño e implementación de plan Integrado de Rehabilitación y Renovación
 - Implementación de estrategia de seguridad alimentaria y nutricional (establecimiento de huertos mixtos de autoconsumo con frutales, legumbres y vegetales en las áreas de SAF).

Componente 5: Aumentar competitividad sistémica del cultivo de cacao.

- Diseñar e implementar un plan de acción y fortalecimiento en la gestión de las organizaciones.
 - Realizar talleres de revisión y ajuste de los planes de fortalecimiento organizacional enfocados a la acción, con metas claras responsables y actividades medibles y logrables en el plazo de la intervención (1 año).
- Diseñar e implementar un sistema de trazabilidad para las organizaciones vinculadas.
 - Realizar talleres de capacitación y acompañamiento para la implementación de un sistema de trazabilidad.
- Diseñar e implementar un plan comercial y de acceso a mercado para las organizaciones vinculadas.
 - Realizar talleres de capacitación en acceso a mercados, diseño de productos y servicios, construcción de portafolio organizacional, presentación y exploración de potenciales aliados comerciales.

Realizar todas las demás actividades que se acuerden mutuamente con el supervisor en cuanto al desarrollo o ajuste del objeto del presente contrato.

El oferente, además de contar con amplia experiencia en temas de transformación productiva en cacao e implementación de alternativas sostenibles que contribuyan a reducir la deforestación, debe considerar una estrategia de articulación permanentemente con los gremios agropecuarios y entidades del orden regional y nacional para desarrollar la capacidad y competencias necesarias en los extensionistas, organizaciones y productores vinculados.

En relación con el COVID-19:

- Es responsabilidad de EL CONSULTOR velar por la seguridad de su equipo de trabajo, de los beneficiarios y de los diferentes actores con los que entre en contacto, tomando las medidas necesarias de bioseguridad para evitar su contagio y el de los demás.
- EL CONSULTOR se compromete a formular/diseñar, tramitar, obtener la debida aprobación/autorización y adoptar un protocolo de Bioseguridad según lo establecido en la resolución 666 de 2020 y el anexo técnico, del Ministerio de Salud, en virtud de lo establecido por el Gobierno Nacional dada la emergencia sanitaria por infección respiratoria aguda causada por el SARS- COV-2 (COVID-19), siendo responsabilidad del CONSULTOR velar por su seguridad, la de subcontratistas y diferentes actores con los que entre en contacto en virtud del cumplimiento de la ejecución del presente contrato.
- EL CONSULTOR se compromete a mantener vigente y tomar todas las medidas necesarias para que el personal/dependientes/colaboradores conozca, acepte, adopte y cumpla con todas las acciones, procedimientos y recomendaciones del protocolo de Bioseguridad.
- EL CONSULTOR se compromete a reportar de manera clara y oportuna cualquier acto, situación o novedad que ponga en riesgo la integridad, salud y seguridad o la de su personal/dependientes/colaboradores, en la realización de los trabajos objeto del contrato que se esté desarrollando, comunicándose inmediatamente con su supervisor, con el fin de que se tomen las medidas necesarias para identificar el peligro y controlar o minimizar el riesgo potencial de contagio.

En caso de desplazamiento de su personal/dependientes/colaboradores, EL CONSULTOR se compromete a realizar todos los trámites necesarios y gestionar los permisos correspondientes y a que su personal/dependientes/colaboradores se acojan a los protocolos y medidas de Bioseguridad establecidas por los diferentes departamentos o municipios en los que deba desarrollar el objeto del presente contrato.

6. PRODUCTOS Y RESULTADOS ESPERADOS

Los productos y resultados esperados acorde a las actividades sugeridas son los siguientes:

P-Inicial - Presentación del **Plan metodológico preliminar** de Trabajo y cronograma de actividades.

Componente 1: Determinar necesidades reales de las organizaciones de productores a vincularse.

P1. Documento de línea base con un enfoque de cadena de valor y medios de vida con información ordenada, sistematizada, interpretada y analizada rigurosamente a partir de levantamientos prediales y entrevistas que se traduzcan en la identificación de núcleos, beneficiarios, necesidades e inventarios considerando los siguientes puntos:

- Contexto general de aspectos humano, socio-económico, ambiental, institucional, producción, mercado y comunicacional en los Departamentos de Caquetá, Putumayo y Guaviare.
- Mapeo de socios estratégicos y grupos de interés
- Evaluación Rápida de Medios de Vida basada en los siguientes módulos

- Activos naturales: Estado actual de los recursos naturales, servicios públicos intangibles, práctica ambiental, estado actual de la tierra y cambio en el uso del suelo, así como factores clave.
- Capital social: Participación ciudadana (representación, gestión y desarrollo de capacidades), seguridad y activos-recursos de propiedad común (roles de decisión, seguridad, intervenciones de proyectos), redes y apoyo al desarrollo.
- Capital humano: Empleo, nivel educativo, habilidades, estado de salud y nutrición.
- Capital de infraestructura: infraestructura básica, mercados, medios de transporte, carreteras, energía, comunicaciones y activos de producción.
- Capital financiero: producción agrícola o pecuaria principal, niveles de ingresos, acceso a servicios financieros.
- Módulo Cacao: Caracterización de las áreas de SAF Cacao (estado fitosanitario, productividad y comercialización) identificando el inventario de los requerimientos por finca de Renovación, rehabilitación y mantenimiento
- Polígonos de lotes SAF.
- Caracterización predial
- Análisis de dispersión de beneficiarios y propuestas de ubicación Microcentral de beneficio para acopio y poscosecha en baba

P2. Muestreo de suelos recolectado y enviado para el procesamiento y posterior análisis (ver P11 C)

P3. Plan de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje incluyendo:

- Estrategias e intervenciones para visibilizar y compartir las lecciones aprendidas.
- Indicadores de productividad/desempeño
- Indicadores de seguimiento a gestión (cobertura y alcance) e impacto (productivo, social, económico y ambiental). Plan / metodología de seguimiento.
- Sistema de monitoreo comunitario que permita verificar el cumplimiento de los acuerdos voluntarios de conservación de bosque.
- Agenda de diseminación de conocimiento entre los diferentes núcleos de las regiones

Componente 2: Instalar capacidades técnicas

P4. Instalación de la intervención,

- A. Cronogramas de actividades y contratación del equipo técnico
- B. Ayuda Memoria de talleres de socialización e inicio del proyecto (actividades grupales siguiendo el protocolo de bioseguridad) y capacitación a productores referente a la estrategia de planificación predial participativa.
- C. Ayuda Memoria de Talleres de actualización en los contenidos de extensión rural con enfoque agroambiental bajo los lineamientos de la ley 1876 de 2017 y con énfasis en las metodologías de extensión (pedagogía y/o andragogía).
- D. Cartilla - guía metodológica de acompañamiento y extensión.

P5. Planificación predial participativa, Informe general del territorio con la tipificación de requerimientos, particulares de cada núcleo/finca. Incluye la identificación, demarcación y estrategia para la conservación de las áreas ambientales sensibles (bosques, humedales, nacimientos de agua, paso de fauna, entre otros).

P6. Cinco (5) Fincas demostrativas, una por cada núcleo; Cada una con un sistema de fertirriego de 1 ha, sistema demostrativo de producción de insumos de nutrición vegetal (bioles, caldos, compost), guías metodológicas y plan de implementación de las escuelas de selva y el modelo agronómico y financiero de la Finca Demostrativa (comparativo - Costo/beneficio del modelo vs testigos sin modelo).

- P7. Cinco (5) microcentrales básicas de acopio y beneficio colectivo para procesamiento en baba,** construidas, dotadas y operacionales en cada núcleo identificado considerando que debe contar con:
- Cajones de fermentación, patio/marquesinas de secado, dotación de pesaje y manipulación, herramientas y equipos necesarios.
 - Capacitación del equipo humano en su utilización adecuada y BPM
- P8. Caso de negocio Estructurado y validado en cada microcentral establecida en al menos 2 picos de cosecha: Minga de acopio y beneficio colectivo** en baba que permita a los núcleos productivos explorar un modelo rentable de agroforestería sostenible, donde la comunidad que habita y aprovecha los bosques, se organiza productivamente con microcentrales, coordina el uso de los recursos naturales de una manera sostenible, con una visión y estrategia empresarial considerando
- Integración/adopción criterios de buenas prácticas de Poscosecha y manufactura,
 - Integración y establecimiento práctico del sistema de trazabilidad, y gestión de desarrollo de mercados acordes a los modelos de aprovechamiento agroambientalmente sostenible.
- P9. Portafolio de oferta comercial y propuesta de valor de los grupos de productores en torno a Cacao** agricultura climáticamente inteligente / CSAC (Climate Smart Agriculture cacao) - Cacaos de conservación.

Componente 3: Fundamentar el Direccionamiento estratégico sectorial para el manejo técnico agroambiental en la amazonia.

- P10. *Guía técnica unificada para la producción de cacao en la Amazonía colombiana.*** teniendo en cuenta:
- Compilación y armonización de conceptos, modelos, metodologías y técnicas para el establecimiento, mantenimiento, renovación y rehabilitación de cacao en la amazonia colombiana. BPA, Enfoque alistamiento a producción Agroecológica/orgánica y certificación, MIPE (Manejo integrado de plagas y enfermedades), Podas y mantenimiento
 - Compilación y sugerencia de especies, productos maderables y no maderables, especies promisorias de origen amazónico asociadas a SAF de cacao y evaluación de su potencial para la sostenibilidad financiera (identificación participativa).
 - Insumos adicionales: Planificación predial, levantamientos y acuerdos de conservación de bosque, iniciativas de fortalecimiento organizacional, estudios, protocolos y/o manuales técnicos, guías de acceso a certificaciones o sellos diferenciales.
 - Considerar inclusión de capítulo de capacitación a capacitadores en Metodologías y Técnicas Andragógicas ajustadas al contexto regional.
 - Incluir un compilatorio de recomendaciones de expertos a cargo del despliegue de las sesiones de entrenamientos especializados en la región referentes a aumento de competitividad/productividad.

Componente 4: Incrementar la productividad, consistencia y calidad del cacao producido en la Amazonía.

- P11. *Plan de Acompañamiento permanente para el aumento de competitividad y desempeño ambiental de la cadena productiva*** en cada uno de los núcleos participantes fundamentado en asistencia técnica especializada y extensión rural agropecuaria, incluyendo:
- 4 talleres de capacitación con expertos sectoriales (Masterclass) para consolidar la adopción de mejores prácticas. (Técnicas y tecnologías, Nutrición vegetal, BPAs BPP, BPM)
 - 2 talleres de alistamiento y ajuste productivo para acceso a diferentes segmentos de mercado y potenciales sellos de diferenciación.
 - 2 jornadas de Implementación del Plan de nutrición vegetal a nivel de finca, fertilización edáfica y foliar (1/semestre), basado en el análisis de las muestras de suelos
 - 2 talleres, capacitación y acompañamiento en producción de bioinsumos (Bioles, compost, etc.) y la correspondiente dotación de insumos y herramientas necesarias para su implementación.

- E. 2 talleres de BP de cosecha considerando:
- Clasificación Fitosanitaria y según estado de madurez
 - Uso de técnicas y herramientas adecuadas (Dotación/entrega de KIT - Tijeras aéreas, manuales, serrucho, machete y bomba de espalda), puntos críticos de control.
 - Clasificación Fenotípica/Genotípica
 - Pre condicionamiento de mazorcas
 - Degullado y BPM
- F. 4 talleres de BP de poscosecha considerando:
- Clasificación en cajón según Fenotipo / Genotipo, estado fitosanitario, madurez y lote/varietal
 - Uso de técnicas y herramientas adecuadas en fermentación, puntos críticos de medición (°T, pH, Azúcares, indicadores de fermentación adecuada)
 - Ajuste y definición de protocolos de fermentación
 - Ajuste y definición de protocolos de secado
 - Puntos críticos de control y medición (°T, Humedad, Tiempos de exposición, tasa de secado) Técnicas y herramientas
 - BPM, limpieza, clasificación, empaque, loteo, almacenamiento, registros y trazabilidad. Enfoque en inocuidad y control de riesgos asociados a pérdida de calidad.

P12. Plan de Mejoramiento y consolidación productiva de los predios vinculados

- Plan Integrado de Mantenimiento, Rehabilitación y Renovación, Talleres, capacitación y acompañamiento en actividades relacionadas con R&R
 - Siembra/Resiembra,
 - Manejo de sombríos, Podas, cambios de copa
 - Selección de materiales para injertar, Injertación
 - Nutrición direccionada para R&R
 - MIPE
- Huerta de seguridad alimentaria x beneficiario; Siembra y sostenimiento de al menos 40 árboles de frutales, alimentos de pancoger y un huerto plantas aromáticas y hortalizas.

Componente 5: Aumentar competitividad sistémica del cultivo de cacao.

- P13.** Planes de fortalecimiento socio empresarial ajustados, incluyendo plan de acción e Indicadores claves de desempeño enfocados en la puesta en marcha del caso de negocio del acopio y beneficiado colectivo en baba en las microcentrales instaladas en cada uno de los 5 núcleos propuestos.
- P14.** Herramienta tecnológica / Sistema de trazabilidad, manuales de uso y adopción de prácticas necesarias en puntos críticos de control y alimentación y flujo constante de información y datos
- P15.** Plan de comercialización segmentada con cada núcleo seleccionado; realizar estructuración y modelamiento económico del ejercicio de beneficio colectivo con su correspondiente acompañamiento. Integrar ejercicios de validación comercial de los casos de negocio de las microcentrales de acopio y beneficio colectivo en baba.

7. INFORMES

La firma consultora se obliga a presentar y entregar los informes de seguimiento, tanto intermedios como finales, al Líder del Pilar 3 – Desarrollo Agroambiental del “EL PROGRAMA REM” a PATRIMONIO NATURAL de acuerdo a los formatos previamente definidos, dentro de los plazos que para cada uno de ellos se señalan y acorde a las siguientes indicaciones.

INFORME	M 1	M 2	M 3	M 4	M 5	M 6	M 7	M 8	M 9	M 10	M 11	M 12	FECHA ESTIMADA
Un (1) Plan de Trabajo, cronograma de actividades detallando por municipio las organizaciones, núcleos o clúster veredales; susceptibles a ser beneficiarios del programa	X												Aproximadamente a los 20 días de iniciado el contrato
Un (1) informe de hallazgos y ajuste metodológico según los resultados obtenidos en la etapa de caracterización de línea base para generar condiciones de apoyo y trabajo en equipo con las comunidades incluyendo acuerdos voluntarios de conservación			X										Aproximadamente el 8 día hábil después de cumplir el primer bimestre de firma de contrato.
Dos (2) Informes trimestrales de seguimiento técnico del Proyecto evidenciando la asistencia técnica especializada, extensión rural agropecuaria y verificación de áreas de conservación. Reporte de avance y cumplimiento de actividades e hitos.			X						X				Aproximadamente el 8 día hábil después de finalizar cada bimestre.
Un (1) Informe técnico semestral intermedio: Avances, Retos, oportunidades y requerimientos de ajuste.						X							Aproximadamente el 8 día hábil después de finalizar el mes.
Un (1) informe técnico final: Desarrollo, resultados y cumplimiento del 100% del proyecto (al cierre de la consultoría) *												X	Aproximadamente 20 días hábiles posterior al último mes de ejecución del proyecto.

**Cualquier otro informe adicional que se le solicite en relación con el desarrollo del objeto del contrato, a solicitud del Programa REM Visión Amazonía.*

Los documentos, formatos y soportes físicos originales que sustentan los informes reposarán en las instalaciones de la firma consultora a cargo de la Implementación. Esta documentación deberá ser remitida, evidenciada y cargada mensualmente a la nube (drive u otro) de tal manera que puedan ser revisados en tiempo real por el supervisor del contrato.

Los documentos soportes serán:

1. Evidencia de cumplimiento de hitos de acuerdo a lo definido en el informe mensual de seguimiento de hitos.
2. Informes bimestrales, intermedio semestral, y final anual, firmados por el representante legal de la firma consultora y firma de recibido del coordinador técnico del Convenio.

Los Informes técnicos periódicos deberán contener el estado de avance de los diferentes productos establecidos.

En caso de terminación anticipada del contrato, es prerequisite para el pago además del producto para el periodo respectivo, la entrega de un informe final con el visto bueno del supervisor del contrato, acompañado de ser necesario de las tareas pendientes y archivos en medio magnético y/o físico.

Si a juicio del Supervisor del Contrato existieran modificaciones, adiciones o aclaraciones que deban hacerse al informe y/o producto establecido como obligación del Consultor, éste tendrá que realizarlas, y sólo hasta el momento en que se incluyan y tengan el visto bueno supervisor se considerará entregado en debida forma.

8. PERSONAL CLAVE

La firma consultora seleccionada adicionalmente a contar con su personal mínimo requerido para desarrollar sus actividades administrativas normales, debe de contemplar la vinculación del siguiente equipo profesional clave sugerido en el *Cuadro 1* para cubrir las actividades propuestas.

La adjudicación del contrato se hace con base en una verificación de cumplimiento de los perfiles profesionales (sugeridos según el cuadro abajo), una rigurosa evaluación de la propuesta técnica y una negociación exitosa de la oferta económica.

Los profesionales vinculados deben acreditar como documentos obligatorios de soporte: Hoja de vida, con soportes de: Matrícula o tarjeta profesional y certificación de vigencia de la misma (en caso que aplique COPNIA); Diploma (s) de pregrado y posgrado; Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o empresa contratante, en la que se indique el período de tiempo que laboró y las actividades que realizó.

Equipo Técnico, Tecnológico y Profesional sugerido:

Cuadro 1. Equipo de trabajo sugerido

Especialistas	Formación académica	Experiencia específica
Un (1) Coordinador técnico	Profesional de las áreas agropecuarias, forestales, ambientales y/o administrativas con título de posgrado en áreas afines al objeto contractual.	Experiencia mínima de seis (6) años en coordinación, ejecución y supervisión de proyectos agropecuarios, forestales o de desarrollo rural, y Experiencia mínima de tres (3) años en roles técnicos de fortalecimiento de la cadena de valor de cacao.
Un (1) Profesional, consultor / capacitador especialista en Poscosecha de Cacao	Profesional de las áreas agropecuarias, forestales, ambientales y/o administrativas, deseable título de posgrado en áreas afines al objeto contractual.	Experiencia específica de al menos (3) años. Entrenamiento y experiencia avanzada en poscosecha de cacao, entendimiento profundo en calidad e inocuidad, optimización de procesos de fermentación y secado incluyendo desarrollo de protocolos diferenciados según perfiles organolépticos deseados.
Un (1) Profesional,	Profesional de las áreas agropecuarias, forestales,	Experiencia específica de al menos (3) años en agronegocios, emprendimiento rural y cadenas de

<p>consultor/capitador en Estrategia Organizacional</p>	<p>ambientales y/o administrativas, deseable título de posgrado en áreas afines al objeto contractual.</p>	<p>valor, preferiblemente en cacao. Conocimiento y experiencia en mercados diferenciados. Experiencia en capacitación a capacitadores y beneficiarios en organizaciones de base campesina. Experiencia en el diseño y facilitación de estrategias de planeación participativa con población campesina.</p>
<p>Un (1) Profesional, consultor/capitador en Trazabilidad</p>	<p>Profesional de las áreas agropecuarias, forestales, ambientales y/o administrativas, deseable título de posgrado en áreas afines al objeto contractual</p>	<p>Experiencia específica de al menos (3) años en agnegocios y cadenas de valor responsables, preferiblemente en cacao y/o café. Conocimiento y experiencia en metodologías y herramientas de trazabilidad, seguridad alimentaria, modelos de certificación y auditoría de sellos de diferenciación, protección ambiental, comercio directo y transparente.</p>
<p>Un (1) Profesional, consultor / capacitador en Nutrición vegetal</p>	<p>Profesional de las áreas agropecuarias, forestales, ambientales y/o administrativas, deseable con título de posgrado en áreas afines al objeto contractual</p>	<p>Experiencia específica de al menos (10) años en fertilidad, restauración de suelos y nutrición vegetal de cultivos. Experiencia en diseño de planes integrales de nutrición para pequeños productores. Conocimientos y experiencia en capacitación a capacitadores y campesinos en producción de bioinsumos a nivel de finca, deseable experiencia específica de al menos 3 años en el cultivo de cacao.</p>
<p><u>Siete (7) Profesionales y/o Técnicos de campo*</u></p>	<p><i>Profesional y/o técnico de las áreas agropecuarias, forestales, ambientales y/o administrativas y afines.</i></p>	<p><i>Experiencia de tres (3) años en extensión rural agropecuaria y experiencia mínima específica de un (1) año en asistencia técnica en cacao, preferiblemente a pequeños productores, conocimiento en inventarios productivos y planeación predial, manejo de GPS y herramientas para elaboración y procesamiento de polígonos</i></p>
<p>Un (1) Profesional SIG</p>	<p>Profesional y/o técnico, tecnólogo de las áreas agropecuarias, ambientales y/o de obra civil y afines.</p>	<p>Experiencia técnica, tecnológica o profesional de dos (2) años en levantamiento y procesamiento de sistemas de información georreferenciada en proyectos de desarrollo agropecuario, de los cuales un (1) año de experiencia específica en levantamiento, Interpretación y monitoreo de coberturas de la tierra, deforestación y/o seguimiento a iniciativas de conservación de bosques preferiblemente en la Amazonia.</p>
<p>Un (1) Profesional Administrativo</p>	<p>Profesional de las áreas administrativas, y/o agropecuarias, forestales, ambientales y afines.</p>	<p>Tener al menos dos (2) años de experiencia laboral en la gestión administrativa y apoyo a la coordinación de proyectos agropecuarios, forestales o de desarrollo rural y experiencia mínima específica de un (1) año en roles de apoyo en labores de monitoreo y evaluación, elaboración de</p>

		documentos administrativos como oficios y actas de comité, análisis y seguimiento a personal en campo. Capacidad de trabajo en equipo, excelentes habilidades interpersonales y de comunicación asertiva.
--	--	---

***Para la firma del contrato, el proponente debe garantizar que cuenta con el equipo de profesionales o técnicos de campo disponible, acorde al perfil indicado.**

El personal clave antes relacionado deberá acreditar su formación y experiencia en un archivo anexo de documentos obligatorios de soporte compuesto por: Hoja de vida, con soportes de: Matrícula o tarjeta profesional y certificación de vigencia de la misma (en caso que aplique COPNIA); Diploma (s) de pregrado y posgrado; Certificaciones de experiencia expedidas por la entidad o empresa contratante, en la que se indique el período de tiempo que laboró y las actividades que realizó.

Solo se evaluarán las certificaciones que correspondan con la información suministrada en dicho anexo.

En el plan metodológico la empresa consultora deberá considerar en que momento requiere la vinculación del personal de acuerdo a la ejecución de las fases

El anterior equipo profesional sugerido deberá interactuar con el Mecanismo Financiero, la Coordinación General del Programa, el equipo de la Unidad Ejecutora REM y las diferentes entidades implementadoras.

El personal presentado en la oferta técnica solo puede ser cambiado con la aprobación del Fondo y debe ser reemplazado por personal de la misma o mayor calificación.

9. DURACIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio suscrita por las partes.

Durante este plazo el contratista deberá desarrollar y cumplir con la totalidad de las actividades establecidas en el contrato, incluido su informe final de actividades.

Siempre que cualquiera de los plazos en días calendario Indicados tenga vencimiento en día inhábil, se entenderá que dicho plazo vence el día hábil inmediatamente siguiente.

10. FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

PATRIMONIO NATURAL pagará el valor del contrato según se presenta en la Tabla 2.

Tabla 2. Forma de pago porcentual

Descripción	Pagos		Productos	Plazo de entrega aprox.
	Mes / Sem.	%		
Primer desembolso parcial	M1/S2	20%	P Inicial - Presentación del Plan metodológico preliminar de Trabajo y cronograma de actividades.	Mes 1
Segundo desembolso parcial	M3/S12	30%	Informe técnico de avance trimestral que incluya, reporte de hallazgos, avances y evidencias en: P1 – Documento de línea base; P2 - Muestreo de suelos de los ciento cuarenta y dos (142) predios vinculados recolectado y enviado para procesamiento; Avance inicial en asistencia técnica y extensión rural agropecuaria 142 productores; P3 – Ajuste del Plan metodológico de acuerdo a los hallazgos de la línea base de las comunidades previamente seleccionadas, para ser objeto de su implementación, detallando de él no solamente su alcance y sus beneficios, también los requerimientos y cronograma ajustado necesarios para cumplir objeto contractual; P4 – Avances en actividades de Instalación de la intervención	Mes 3
Tercer desembolso parcial	M6/S24	25%	Informe técnico de avance semestral que incluya avances y evidencias en: Asistencia técnica y extensión rural agropecuaria, actividades de escuela de selva en fincas demostrativas y sesiones de capacitación con expertos donde detalle todas las actividades de los 142 productores provenientes de los cinco (5) núcleos y sus correspondientes microcentrales de beneficio colectivo; verificación en campo de áreas de conservación; Asistencia técnica y extensión rural agropecuaria a 142 productores en su fase de fortalecimiento productivo, actividades de R&R, implementación del plan de fertilización y Manejo técnico integral; P4 – Cartilla técnica; P5; P6; P7; P8; P8 - Evidencia del acompañamiento técnico especializado durante la primera cosecha; P9; P10; P11 - Avance de al menos un 50% en las actividades propuestas correspondientes; P12; P13 - Documento de ajuste a la planeación de fortalecimiento organizacional; P14 - Herramienta de trazabilidad diseñada, y avance de implementación en primera cosecha; P15 - Plan de comercialización, para el primer ejercicio de beneficio colectivo.	Mes 6
Cuarto desembolso parcial	M10 / S38	15%	Informe técnico de avance trimestral que incluya avances y evidencias en: Asistencia técnica y extensión rural agropecuaria a 142 productores en su fase de fortalecimiento productivo, actividades de R&R, implementación del plan de fertilización y Manejo técnico integra; P11 - al menos un 75%	Mes 10

Descripción	Pagos		Productos	Plazo de entrega aprox.
	Mes / Sem.	%		
			en las actividades propuestas correspondientes; P13 - Documento de seguimiento a la planeación de fortalecimiento organizacional realizada en el semestre 1	
Pago final	M12 / S52	10%	Un (1) informe final en el cual se detalle el total de las actividades realizadas en la consultoría, se evidencie el cumplimiento del objeto del contrato, los servicios de asistencia técnica especializada y extensión rural agropecuaria y la verificación en campo de áreas de conservación para el reconocimiento del incentivo, cuantificando los impactos de cada uno de los objetivos propuestos, lecciones aprendidas y compilación de M&E conclusiones, e incluya: P8 - Evidencia del acompañamiento técnico especializado durante la segunda cosecha; P14 - Avance y evidencia de segunda implementación de herramienta de trazabilidad diseñada para la segunda cosecha; P15 - Documento de evaluación y ajuste de plan de comercialización, para el segundo ejercicio de beneficio colectivo;	Mes 12
Total		100%		

Nota: Todas las actividades desarrolladas en el marco del presente contrato deben ser acordadas y aprobadas por el Coordinador del Programa REM Colombia Visión Amazonía.

Para proceder al pago, el consultor deberá anexar como mínimo los siguientes documentos o certificaciones:

- Factura debidamente diligenciada.
- Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
- Los productos definidos para cada pago.
- Certificación por medio de la cual acredite ante que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y relativos al Sistema de Seguridad Social Integral.
- Todos los documentos para los pagos que deban efectuarse al consultor requieren del aval o aprobación del supervisor.

Los impuestos y retenciones que se deriven del contrato corren por cuenta del contratista, para cuyos efectos PATRIMONIO NATURAL hará las retenciones del caso y cumplirá las obligaciones fiscales que ordene la ley.

El contratista deberá abrir o contar con una cuenta bancaria, en un establecimiento bancario vigilado por la Superintendencia Financiera, para realizar allí el pago por transferencias, y por concepto de la forma de pago del contrato. Para tal efecto, y para la firma del contrato, el contratista deberá entregar a PATRIMONIO NATURAL un certificado bancario con el número de cuenta para efectuar los pagos por transferencias.

Póliza de garantía única de cumplimiento

Con el objeto de asegurar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, el CONSULTOR deberá presentar a la PATRIMONIO NATURAL, entre otros documentos considerados indispensables para la legalización del mismo, una póliza de garantía única a favor de PATRIMONIO NATURAL NIT- 900 064 749-7, que se entregará dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la firma del contrato, una garantía, expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia.

- a. **De cumplimiento** del contrato, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, con una vigencia por la duración del contrato y seis (6) meses más.
- b. **Calidad del servicio**, prestaciones sociales e indemnizaciones, equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato;
- c. **Salarios y prestaciones sociales:** Para garantizar el pago de salarios y prestaciones sociales del personal que contrate para la realización del contrato, deberá constituir póliza con el 10% del valor del contrato y una vigencia por el término de ejecución del contrato y tres (3) años más.
- d. **Responsabilidad civil extracontractual.** Ampara perjuicios patrimoniales ocasionados a terceros con ocasión a la ejecución del contrato. Su cobertura se extiende a daño emergente, lucro cesante y daño extra patrimonial. Suficiencia 200 SMMLV y vigencia es por el plazo de ejecución del contrato

11. LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto y obligaciones contractuales se realizarán en:

Departamento de Caquetá: *Municipio de San Vicente del Caguán* (Núcleo de Tres esquinas/ Santa Rosa, y veredas aledañas con productores cercanos al núcleo)

Municipio de Solano (Núcleo Las Mercedes y veredas aledañas con productores cercanos al núcleo)

Departamento de Guaviare: *Municipio de El Retorno* (Núcleo Cerritos y veredas aledañas con productores cercanos al núcleo), y (Núcleo San Francisco II y veredas aledañas con productores cercanos al núcleo)

Departamento de Putumayo: *Municipio de Puerto Guzmán* (Núcleo San Rafael del bombón y veredas aledañas con productores cercanos al núcleo)

Por lo tanto, la firma contratista se ubicará en los departamentos de Caquetá, Guaviare, y Putumayo, para lo cual deberá considerar que las condiciones de accesibilidad desde su base hasta los municipios y veredas donde se realizará la consultoría, sea la más eficiente y pertinente para la ejecución de todas las fases del contrato.

12. SUPERVISOR DEL CONTRATO

La supervisión del contrato será ejercida por el líder del Pilar 3. Desarrollo Agroambiental, o por quien éste delegue.

13. CONFIDENCIALIDAD

Toda información obtenida por la consultora, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgada sin autorización expresa por escrito de Patrimonio Natural y del Programa REM Colombia Visión Amazonía.

YEZID BELTRÁN BARREIRO
Líder de Pilar 3. Desarrollo Agroambiental
Visión Amazonía REM Colombia